

USHUAIA, 7 de junio de 2021.

**VISTO:**

El expediente N° 49543 STJ-SSA caratulado "Salón de Usos Múltiples (SUM) s/compra y colocación de nuevo revestimiento para piso", y

**CONSIDERANDO:**

A través del presente se tramita el Certificado de Obra N° 1 correspondiente a la contratación para la colocación del nuevo revestimiento para el piso del salón de usos múltiples del edificio de tribunales del DJN.

Por Resolución PA N° 06/2021 se adjudicó la contratación a la firma "Antares Obras y Servicios" de Luis Onofre Galindo (fs 147) y se autorizó al Administrador a la firma del contrato de obra pública, registrado bajo el N° 586, Tomo I, Folios 86/87 (fs. 187/188).

En fecha 21 de mayo del corriente se procedió a la confección del Acta de Inicio de Obra (fs. 193).

La Dirección de Infraestructura Judicial remitió el Acta de Medición de Obra N° 1 (fs. 214) y Certificado de Obra N° 1 (fs. 215), ambos conformados por el Representante Técnico de la empresa constructora, MMO Luis Flores y por el Director de Infraestructura, Ing. Juan Antonio Avellaneda.

A fs. 216 se incorporó el Acta de Recepción Provisoria, mediante la que se verificó que los trabajos encomendados se realizaron de conformidad con lo especificado en los pliegos respectivos.

El Auditor Interno analizó la actuaciones en el marco del control previo y emitió el informe N° 388/2021, sin formular observaciones (fs. 219).

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las áreas técnicas respectivas, corresponde aprobar el Certificado de Obra N° 1 por la suma de pesos seiscientos once mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$ 611.916,60), a favor de la firma "Antares Obras y Servicios" de Luis Onofre Galindo.